



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	1
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	<b>46181704</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>Casco de seguridad industrial TIPO II</b>
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	CE EN397; CE EN50365; ANSI Z89.1; NTC 1523
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>Un casco de seguridad es un equipo de protección individual diseñado para proteger la cabeza de posibles lesiones en el lugar de trabajo.</p> <p>Diseñado para proteger la cabeza contra golpes y objetos pesados. Casquete interno en Icopor para mayor atenuación de impactos. Suspensión en cinta y banda anti-sudor. Sistema Ratchet para ajustar a la cabeza. Liviano. Barbuquejo de 4 apoyos. Sin ventilación, 6 puntos de apoyo, ranura apta para montar protector facial o protector auditivo. Banda de Alta Visibilidad. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El casco de seguridad industrial tipo II debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Los cascos que durante su manipulación y transporte hayan sido sometidos a condiciones similares a las indicadas en los ensayos de la Norma NTC 1523, deberán ser reemplazados. Cada casco se debe rotular en forma legible y durable, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: a) Tipo de casco. b) El año y el mes del lote de fabricación. c) El nombre, marca registrada. d) El país de origen. e) La talla del casco. f) Designación del modelo. g) Características del casco
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	2
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	42131611
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	Cofia desechable paquete X 100 unidades.
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	NTC 6457:2020
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>Gorro en tela no tejida, con banda elástica para la cabeza, liviano y confortable, fácil de usar y libre de mantenimiento. Ideal para evitar la contaminación con cabellos, brinda protección para riesgos mínimos.</p> <p>Debe estar fabricada en tela no tejida color blanco, Cofia redonda desechable tipo hongo, medida entre 21" (53 cm) y 22" (56 cm), grosor 16 y 17 g/m<sup>2</sup>, ligera y respirable, el material debe permitir la ventilación, elástico para la cabeza, que ofrece sujeción. Debe ser resistente y suave, con un peso liviano, confortable, y que no se escurra. Debe contar con un diseño que sea resistente al desgarro o a la rotura. Debe poder usarse en la industria farmacéutica, procesamiento de comidas, laboratorios, cosmetología o la industria en general. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	Deberán empacarse de forma tal que el producto no sufra daños y conserve su calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento y transporte. En el empaque deberá indicarse como mínimo: nombre del producto, fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, fecha de producción y número de lote.
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	3
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	<b>53102516</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>Gorra deportiva con bordado</b>
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	NTC 1806:2014; NTC 2509:1988; NTC 730-1:2001; NTC 2337:1987
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>Prenda para cubrir la cabeza cuello y las orejas, que suele llevar visera. Y e protección personal para ambientes al aire libre.</p> <p>Debe fabricarse en drill. La gorra debe estar conformada por seis cascos, los dos cascos frontales tendrán entretela rígida, donde debera ir el logo bordado del SENA y visera con cinco costuras paralelas a una distancia de 5 mm mas o menos 2 mm. Sistema de ajuste compuesto por una correa en la misma tela, una hebilla, un remache y un ojete ovalado para el paso de la correa con alto externo de 21 mm más o menos 1 mm, alto interno 16 mm más o menos 1 mm, ancho externo 11 mm más o menos 1 mm. La cachucha debe ser tipo deportivo, talla única conformada por cuerpo y visera, los aspectos no contemplados dentro de esta especificación técnica podrán ser evaluados contra la muestra que aporta la entidad. TELA 65% POLIÉSTER / 35% ALGODÓN DISEÑO GORRAS CON BROCHE. METÁLICOS, La gorra debe ir con el logo SENA Bordado en la parte delantera. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como tambien la imagen del producto ofrecido.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	La gorra debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Debe venir en bolsa plastica y contar con una marquilla que establezca la talla y los cuidados que se deben tener en su uso.
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	4
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	<b>46181604</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>Botas de seguridad dielectrica</b>
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	NTC 4811:2000; DIN 53516; NTC 632; NTC 2038; DIN EN 12568; ASTM F 2412-18a; ASTM F 2413-18; NTC 2385; NTC 3440;
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>Las botas o zapatos de seguridad tienen la responsabilidad de proteger los pies a riesgos inherentes al ejercicio de las labores de los trabajadores.</p> <p>La bota debe tener protección dieléctrica 18 kV, corriente de fuga &lt; 1 mA, sin disrupción. Horma para dama. Bota de amarrar, En cuero graso hidrofugado calibre 1.8 - 2.0 mm. SUELA: Bidensidad elaborada en poliuretano (PU/PU), inyectada directamente al corte, color café, resistente a aceites e hidrocarburos, antideslizante, flexible, liviana, aislante térmica, resistente al desgarrar. Dureza parte externa piso (compacto) 60-65 shore A y parte interna (expanso) 45-55 shore A. FORRO, Textil, de rápida dispersión de la transpiración, suave y confortable, resistente a la abrasión, antimicótico y antibacteriano. Elaborado en tejido de punto 100% poliéster texturizado con suplemento en espuma calibre 4 mm, abullonado con lámina de espuma de polietileno calibre 10 mm y tela no tejida 100% poliéster. PUNTERA de seguridad en composite resistente al impacto (200 Joules) y a la compresión (15 kN). CONTRAFUERTE, reforzado en el talón. PASACORDONES, plásticos de alta resistencia PLANTILLA anatómica removible, antifatiga que inhibe la proliferación de hongos y bacterias. Interna: Lámina de Strobel calibre 2 mm. Externa: Etil Vinil Acetato (EVA) forrado en tela poliéster en tejido circular calibre 4 mm. Apta para trabajos en exteriores e interiores expuesto a riesgo eléctrico, aceites, solventes e hidrocarburos. Para ser utilizado en condiciones de trabajo que tengan riesgos de choque eléctrico, impacto y compresión en la puntera. Suela con grabado antideslizante y auto limpiante. Debe ser apta para trabajos en ambientes seco. Debe poderse usar en el sector petrolero, minero, construcción, alimentos y agroindustria. Debe poderse pedir diferentes tallas y horma de hombre y mujer. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	Las botas se deben venir empacadas apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Las botas deben llevar grabada en su cara interior o exterior en letras legibles e indelebles la siguiente información: Nombre del fabricante o marca registrada, Identificación del lote de producción o fecha de fabricación, Tamaño de las botas (TALLA), Industria Colombiana o similar. Cada par de botas debe venir en empaque individual cerrada con la talla a la vista. Clasificado por número de tallas. Cada lote de cajas debe ser embalado en cajas de cartón resistentes. Debe tener marcado en el talón, hacia el exterior el símbolo específico de calzadodieléctrico.
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	5
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	<b>46181605</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>Zapatos de goma antideslizante</b>
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	DIN 53516. NTC ISO 20344
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>Los zapatos de goma antideslizantes proporcionan una tracción superior en superficies resbaladizas, húmedas o aceitosas, en comparación a otro tipo de calzado. Esto ayuda a prevenir caídas y, por lo tanto, lesiones en el lugar de trabajo, garantizando una mayor seguridad.</p> <p>Los zapatos antideslizantes o anti derrape deben tener ranuras, tacos o patrones profundos para mejorar la tracción y evitar resbalones. Deben estar fabricados en material EVA o un material que garantice, que absorba el movimiento y genere comodidad, que no absorba agua, que sea fácil de limpiar y debe ser muy suave al tacto del pie. Deben ser color blanco. Se debe enviar ficha técnica fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	Los zapatos antideslizantes deben venir empacados en una bolsa de un material adecuado, que no altere la calidad del producto y asegure su conservación en el transporte y el almacenamiento. El rotulado del empaque, deberá indicar como mínimo: nombre del producto, marca, modelo, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda.
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	6
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	<b>53111901</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>Tenis para hombre</b>
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	DIN 53516. NTC ISO 20345. NTC ISO 20344.
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>El calzado deportivo o zapatillas de deporte es un tipo de calzado que se utiliza para realizar distintos tipos de deporte. Generalmente posee un cuerpo fabricado en piel, lona y/o materiales sintéticos, y una suela de caucho que ofrece una mayor adherencia, así como flexibilidad.</p> <p>Capellada: Material sintético y/o textil Y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad, y/o con micromallas. Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos). Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort. Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante. Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 3 cm. Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario. Horma: Con excelente calzabilidad. Condiciones de Construcción: construcción tipo enguantado e inyectado. 1. Los componentes del calzado: Puntera, contrafuerte, Talón (altura) deben ser acordes con la talla o numero. 2. Las costuras que unen los piezas deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al usuario. 3. La altura de los tacones debe estar de acuerdo con la horma utilizada. 4. El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro. Horma para hombre y las tallas seran establecidas de acuerdo a las necesidades del centro y concertadas con el supervisor del contrato y apoyo técnico de bienestar al aprendiz</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	Los tenis deben venir empacados en caja de cartón. Debidamente rotulados con nombre del fabricante, talla. Y edeben venir en par. La caja de carton debe ser adecuada para que no sufra ningun desperfecto en el transporte y el almacenamiento de los tenis
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	7
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	53111902
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	Tenis para mujer
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	DIN 53516. NTC ISO 20345. NTC ISO 20344.
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>El calzado deportivo o zapatillas de deporte es un tipo de calzado que se utiliza para realizar distintos tipos de deporte. Generalmente posee un cuerpo fabricado en piel, lona y/o materiales sintéticos, y una suela de caucho que ofrece una mayor adherencia, así como flexibilidad.</p> <p>Capellada: Material sintético y/o textil Y/o cuero con características de ligereza y flexibilidad, y/o con micromallas. Forro: De material textil abullonado (materiales textiles no tejidos). Plantilla de Armado: En celulosa o materiales de características similares, que brinde confort. Suela: De hule con cápsula de aire en el talón que absorbe mejor los impactos", antideslizante. Entresuela: De peso liviano y piezas moldeadas para mejorar la estabilidad media y lateral, eva, materiales en microporosa o materiales similares. Tacón Altura: Máximo 3 cm. Plantilla de Presentación: Materiales con buena absorción y excelente des absorción. Debe brindar confort al usuario. Horma: Con excelente calzabilidad. Condiciones de Construcción: construcción tipo enguantado e inyectado. 1. Los componentes del calzado: Puntera, contrafuerte, Talón (altura) deben ser acordes con la talla o numero. 2. Las costuras que unen los piezas deben ser uniformes y continuas, sin hilos flojos, libres de protuberancias, asperezas, pliegues, arrugas y restos de materiales que causen molestias o maltratos al usuario. 3. La altura de los tacones debe estar de acuerdo con la horma utilizada. 4. El calzado debe llevar en su parte interior y de forma visible una etiqueta que permita al usuario identificar los materiales que componen la capellada, el forro. Horma para dama y las tallas seran establecidas de acuerdo a las necesidades del centro y concertadas con el supervisor del contrato y apoyo técnico de bienestar al aprendiz</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	Los tenis deben venir empacados en caja de cartón. Debidamente rotulados con nombre del fabricante, talla. Y edeben venir en par. La caja de carton debe ser adecuada para que no sufra ningun desperfecto en el transporte y el almacenamiento de los tenis
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	8
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	<b>46181804</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>Gafas protectoras de lente claro</b>
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	ANSI Z87.1; NTC 1825; NTC 1835 -
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>Las gafas de protección, también conocidas como lentes de seguridad, son un tipo especial de anteojos que se utilizan para proteger párpados y ojos de salpicaduras de líquidos o de la entrada de elementos particulados como viruta procedente de algún trabajo de maquinado o similar.</p> <p>Gafas de seguridad con lente en policarbonato con protección lateral integrada, lentes sin montura diseñados para proteger contra impactos de alta y baja velocidad, abrasión y salpicadura de líquidos irritantes, ajuste a la cara y puente nasal recubierto antideslizante deben ser confortables y ajustables al contorno de la cara. Tratamiento antiempañante, antiestático y anti-rayadura. Visión panorámica, libre de distorsión, lentes ópticamente rectificadas. Filtro UVA/UVB 400 al 99,9% de protección. Normativa marcada en lente y en marco. Cordón para sujeción de los lentes, patillas retráctiles. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en Metalmecánica, Farmacéutica, Aserraderos, Minería, Construcción, Forestal, Agricultura, Industria en general, Alimenticia, Química. Lente claro. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: Tipo de lente claro. El año y el mes del lote de fabricación. El nombre, marca registrada. Y El país de origen. Designación del modelo. Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida.</p>
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	9
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	<b>46181804</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>Gafas protectoras de lente oscuro</b>
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	ANSI Z87.1; NTC 1825; NTC 1835 -
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>Las gafas de protección, también conocidas como lentes de seguridad, son un tipo especial de anteojos que se utilizan para proteger párpados y ojos de salpicaduras de líquidos o de la entrada de elementos particulados como viruta procedente de algún trabajo de maquinado o similar.</p> <p>Gafas de seguridad con lente en policarbonato con protección lateral integrada, lentes sin montura diseñados para proteger contra impactos de alta y baja velocidad, abrasión y salpicadura de líquidos irritantes, ajuste a la cara y puente nasal recubierto antideslizante deben ser confortables y ajustables al contorno de la cara. Tratamiento antiempañante, antiestático y anti-rayadura. Visión panorámica, libre de distorsión, lentes ópticamente rectificadas. Filtro UVA/UVB 400 al 99,9% de protección. Normativa marcada en lente y en marco. Cordón para sujeción de los lentes, patillas retráctiles. Aptos para trabajos en exteriores e interiores. Trabajo en Metalmecánica, Farmacéutica, Aserraderos, Minería, Construcción, Forestal, Agricultura, Industria en general, Alimenticia, Química. Lente oscuro. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El elemento debe suministrarse en empaque, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por inadecuada manipulación y transporte. Cada empaque de las gafas se debe rotular con una marquilla, en forma legible, de tal forma que esta información sea accesible por el usuario: Tipo de lente oscuro. El año y el mes del lote de fabricación. El nombre, marca registrada. Y El país de origen. Designación del modelo. Características de las gafas Además, cada lente deberá estar marcado con la normativa requerida.</p>
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	10
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	<b>46181504</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>Guantes Vaqueta tipo ingeniero reforzado mediano</b>
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	NTC 2190; NTC 2307
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>Los guantes de seguridad son equipos de protección que cubren parcial o totalmente la mano, evitando posibles riesgos de amputación, quemaduras, cortes, fracturas o abrasiones. También protegen frente a infecciones y ayudan a desarrollar mejor el trabajo gracias a características como el agarre antideslizante.</p> <p>Guante en vaqueta de 2,5 mm reforzado en palma y los cinco (5) dedos, de mínimo 10 pulgadas de largo, ideal para protegerse contra chispas o metales calientes. Cosido en hilo de nylon o algodón. El material debe tener tener flexibilidad para que el usuario no tenga dificultad de maniobrar con las manos. Dorso elastizado. Costuras reforzadas. Debe poder usarse en fabricación, manipulación y montaje de estructuras, cajas, maquinaria, inspección y Mantenimiento de Maquinaria, Montaje de motores y Manejo de Partes. Trabajos en bodega, construcción, operación de maquinaria o herramientas. Embalaje, manejo de uso general. En manejo y transporte de herramientas o materiales que puedan ocasionar gran fricción o desgaste de la piel, manejo de productos y materiales calientes en forma intermitente, en riegos de punzonado, corte y astillas, materiales abrasivos. Debe tener tallas S, M, L y XL. Debe ser para derecho e izquierdo. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>Los guantes se deben venir empacados apropiadamente en pares y de tal forma que se les proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte. Cada debe estar marcado clara y permanentemente con el nombre del fabricante, tipo, clase y tamaño. Todas estas marcas deben estar colocadas en el puño del guante, deben ser no conductoras y deben estar aplicadas de manera que cumplan las propiedades del guante. a) Nombre del fabricante o marca registrada b) Identificación del lote de producción o fecha de fabricación c) Tamaño del guante. Deben venir empacados en caja de carton debidamente rotula.</p>
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	11
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	<b>46181505</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>Guantes nitrilo azul no estériles caja X 100</b>
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	EN 420; EN ISO 21420: 2020; EN ISO 374-1-2016; NTC 2190; EN 3743 Parte 3; EN 388.
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>Los guantes de seguridad son equipos de protección que cubren parcial o totalmente la mano, evitando posibles riesgos de amputación, quemaduras, cortes, fracturas o abrasiones. También protegen frente a infecciones y ayudan a desarrollar mejor el trabajo gracias a características como el agarre antideslizante.</p> <p>Los guantes de nitrilo deben ser de color azul, calibre de 4 milésimas mínimo, alta sensibilidad táctil. Deben tener una muy buena destreza y al mismo tiempo resistencia al desgarre. Los guantes deben poderse usar indistintamente en ambas manos (ambidextros). Deben contar con un texturizado en ambas caras del guante para mejorar su agarre en seco y en húmedo. calibre mínimo de 4 milésimas. El guante se debe poder usar en personas que presentan sensibilidad al látex. Certificado para alimentos anexo. Procesamiento y manipulación de alimentos. Manipulación de componentes electrónicos. Manufactura en General. Empresas farmacéuticas y peligrosas. Procesos farmacéuticos, laboratorios y centros de Investigación. Procesos de Inspección y seguridad. Manipulación de piezas pequeñas. Ensamblaje de precisión. Procesos de limpieza y mantenimiento. Centros de estética y belleza. Guantes diseñados para brindar protección ante riesgos mínimos como acción mecánica con efecto superficial y uso de productos de limpieza de acción débil y efecto fácilmente reversible. Se debe poder pedirse en tallas 6 a 10 (XS, S, M, L). Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe ser empacado en la caja dispensadora, de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	12
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	<b>46181505</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>Guantes anticorte NIVEL 5 con cubierta en poliuretano</b>
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	EN/ISO 388; EN 420 o EN ISO 21420: 2020: Resolución 2400 de 1979 MINTRABAJO; NTC 1754; UNE EN 10821:1997 Parte 1; EN 1082- 2:2001. Parte 2.
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>Los guantes de seguridad son equipos de protección que cubren parcial o totalmente la mano, evitando posibles riesgos de amputación, quemaduras, cortes, fracturas o abrasiones. También protegen frente a infecciones y ayudan a desarrollar mejor el trabajo gracias a características como el agarre antideslizante.</p> <p>Los guantes debe estar fabricados de fibra HPPE (Polietileno de Alto Peso Molecular), nivel de corte en EN ISO 5 (D), puño tejido cubierta en poliuretano, Ideal para trabajos que requieren sensibilidad. Resistencia a la abrasión. Cualidades de agarre en superficies deslizantes y/o secas. Ideal para trabajos de ensamblaje de automoción, manipulación de piezas con aristas vivas, manipulación de chapas metálicas, montaje, metalmecánica y mantenimiento. Deben garantizar que la mano respire, que no provoque malos olores y que sea resistente a la degradación de ozono. No debe produce reacciones alérgicas, Debe poder usarse en mantenimiento automotriz motos y aeronáuticos, manejo de herramientas manual, operaciones técnicas de construcción, trabajos técnicos de mantenimiento industrial, operaciones logísticas, empaque y línea de producción, trabajos con riesgos de corte, Actividades con manipulación de vidrios, cerámicas, y metales filosos. Se debe poder pedirse en tallas 6 a 10 (XS, S, M, L). Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como tambien la imagen del producto ofrecido.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El guante anticorte se debe empaquetar de tal manera que no sufra daño o deterioro durante su manipulación, transporte y almacenamiento. El guante debe llevar tanto en cada guante como en el empaque la siguiente información: Nombre o identificación del fabricante. País de origen. Talla. Pictograma del riesgo. Pictograma de información.
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	13
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	42132203
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>Guantes de latex (Guantes Esteriles) caja X100</b>
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	EN 420 o EN ISO 21420: 2020; EN-455; EN 374
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>Los guantes de seguridad son equipos de protección que cubren parcial o totalmente la mano, evitando posibles riesgos de amputación, quemaduras, cortes, fracturas o abrasiones. También protegen frente a infecciones y ayudan a desarrollar mejor el trabajo gracias a características como el agarre antideslizante.</p> <p>Los guantes estériles deben estar fabricados en copolímeros vinilo, etileno, película de acetato, neopreno o látex, sin empolvar, espesor mínimo de 0.10 mm, que ofrescan una buena sensibilidad táctil, al mismo tiempo resistencia aldesgarre. Los guantes deben poder usarse indistintamente en ambas manos (ambidiestros), contando con un texturizado en las puntas de los dedos para mejorar su agarre en seco y en húmedo. Se debe asegurar alta confiabilidad en todos sus atributos. Puño suelto sin reborde. Se deb poder usar en personas que presentan sensibilidad al material. Deben venir en presentación individual termo sellado en caja de 100 unidades. Libres de ozono. Para la protección del paciente y el usuario frente a riesgos biológicos y químicos, en el examen y exploración de pacientes, extracciones de muestras biológicas y analíticas, y en la limpieza y manipulación de instrumental. Se debe poder pedirse en Tallas 6 a 10 (XS, S, M, L). Se debe enviar ficha técnica delfabricante y la del proveedor, como tambien la imagen del producto ofrecido.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El producto debe ser empacado en caja dispensadora, de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación.
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	14
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	<b>46181538</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>Guantes convencionales para temperaturas 288°C y 43 cm de largo</b>
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	EN 407: 2004
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>Los guantes de seguridad son equipos de protección que cubren parcial o totalmente la mano, evitando posibles riesgos de amputación, quemaduras, cortes, fracturas o abrasiones. También protegen frente a infecciones y ayudan a desarrollar mejor el trabajo gracias a características como el agarre antideslizante.</p> <p>El guante debe proteger del calor intermitente de hasta 535°F (279°C) . Debe estar confeccionado en tela WebGuard, con refuerzo entre el pulgar y el índice,. Debe brindar protección al calor y al vapor. El diseño debe ser ambidiestro. Debe tener costura duradera de Kevlar y un lazo colgante e imán cosidos para un almacenamiento conveniente. Debe ser fácil de limpiar y debe poderse lavar a máquina. Debe esatr fabricado en material de kevlar, Nomex; y soportar temperatura 535 f /280 c; Dimensiones 43 cm. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como tambien la imagen del producto ofrecido.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El producto debe ser empacado de tal forma que no sea alterado y se conserve durante el transporte y almacenamiento. El rotulado debe contener: Nombre del fabricante, material del cual está elaborado, dirección de fabricante, país de origen y número del lote o fecha de fabricación</p>
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	15
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	<b>46182001</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>Tapaboca de filtro de carbono activado caja X 80</b>
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	42CFR84 NIOSH (P 95), aprobación TC-84A-1166 y la Norma NTC 3852 (Tipo B)
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>Respirador de libre mantenimiento con válvula de exhalación, para protección contra material particulado como polvo y neblinas aceitosas y no aceitosas. También ofrece protección contra niveles molestos de vapores orgánicos como los de solventes, desengrasantes o resinas.</p> <p>El tapaboca de filtro de carbono activado debe contar con medio filtrante electrostático avanzado, fabricado con fibras sintéticas. Debe permitir una eficiencia en la filtración mínima del 95%. La capa de carbón activado debe estar diseñada para proteger contra niveles molestos de vapores orgánicos. En la capa interna del respirador debe ser suave, ofrecer comodidad para el usuario. Bandas deben ser de material trenzado elastomérico. Debe contar con una duración en ambientes con vapores orgánicos. Las laminilla deben ser metálicas en aluminio en forma de M para la nariz. Deben permite mantener un apropiado ajuste del respirador en un amplio rango de tamaños de caras y reducir la posibilidad de empañar lentes si son usados. Debe contar con válvula de exhalación, para una fácil y fresca exhalación mejorando la comodidad en la respiración del usuario. Debe ser de construcción liviana y cómoda para el usuario y tener un tiempo prolongado de uso. El respirador tapaboca de filtro de carbono activado debe ser libre mantenimiento. Debe elimina las tareas de limpieza y cambio de partes. Para usarse en concentraciones que no superen la concentración de 10X T.L.V para material particulado. Debe poder usarse en procesos fundición, laboratorios, agricultura, petroquímica, industria farmacéutica, carpinterías, fabricas de calzado, petroquímica, entre otros. En lugares con neblinas que no generen vapores peligrosos. Debe alivio de niveles molestos de vapores orgánicos. Debe estar fabricado en fibras de polipropileno, capa de carbón activado y válvula de exhalación. Caja X 80 Uidades. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como tambien la imagen del producto ofrecido.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El tapabocas Tapaboca de filtro de carbono activado debe suministrarse en empaque sellado, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por la inadecuada manipulación y transporte. Cada tapabocas Tapaboca de filtro de carbono activado para protección respiratoria deben contener en el empaque y en forma legible y durable, presente la siguiente información: Referencia del tipo de tapabocas, descripción general de tipo de protección respiratoria. El año y el mes del lote de fabricación. El nombre, la marca registrada y el país de origen. El nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda. Debe venir empaca en caja de 80 unidades.
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	16
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	<b>46182001</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>Tapabocas N95 caja x 80</b>
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	NIOSH 42 CFR 84 o EN 149: NTC 1584; NTC 1589; NTC 1728 NTC 1733; NTC 3399.
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>El tapabocas de uso general es un producto que busca proporcionar una barrera para minimizar la expulsión de gotas de saliva o salpicaduras del usuario al exterior al hablar, estornudar o toser, por lo que debe cubrir completamente la boca y la nariz, y para filtrar el aire proveniente del exterior.</p> <p>El respirador N95 de libre mantenimiento, estilo de plegado plano vertical puente nasal ajustable o de fácil adaptabilidad, libre de puntos de presión, bandas de sujeción para la cabeza, diseño con refuerzo interno o externo que aumenta la resistencia a los daños por humedad o el calor. El diseño del elemento debe facilitar la respiración, fácil y rápida colocación. Debe brindar protección contra material particulado mediante tecnología de filtración electrostática avanzada, para usar en: Industria de alimentos, industria cementera, laboratorios farmacéuticos, producción de agroquímicos, agricultura, fabricación de pinturas, plásticos, minería, construcción. Procesos fundición, aluminio, industria química, petroquímica, procesos de producción de papel y muchos otros procesos que involucren material particulado. Operaciones de triturado, lijado, molienda, corte. Debe tener mínimo una eficiencia de filtrado del 95% y valvula de exhalación. Las correas deben estar fabricadas en polímero. Debe tener una vida útil de 5 años. Debe poderse usar en entornos calientes y húmedos. Caja X 80 unidades. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El tapabocas N95 debe suministrarse en empaque sellado, asegurando la protección contra ruptura y deformaciones que se puedan ocasionar por la inadecuada manipulación y transporte. Cada tapabocas N95 para protección respiratoria deben contener en el empaque y en forma legible y durable, presente la siguiente información: Referencia del tipo de tapabocas, descripción general de tipo de protección respiratoria. El año y el mes del lote de fabricación. El nombre, lamarca registrada y el país de origen. El nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda. Debe vir empacaf en caja de 80 unidades.
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	17
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	<b>46182001</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>Tapabocas quirurgico desechable caja X 50</b>
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	NTC 1733. Resolución 522 de 2020 Invima
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>Se llama tapabocas quirúrgica, a un tipo de máscara autofiltrante o mascarilla que cubre parcialmente el rostro y es utilizada por personal médico y sanitario para contener bacterias y virus provenientes de la nariz y la boca del portador de la misma.</p> <p>La mascarilla desechable o tapabocas de tres pliegues elaborado en telas no tejidas de triple capa de polipropileno o poliéster con barrera microbiana (cada capa de mínimo 20 g), cintas elásticas para ajuste en las orejas, regleta metálica de ajuste a la nariz, hipoalergénico y no estéril, sellado con ultrasonido y libre de hebras, presentación en caja de 50 unidades. Usado para protección general, cumple una función de barrera microbiana reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior, protege el riesgo de exposición a partículas suspendidas en el aire. Se usa en el campo médico, odontológico, quirúrgico, labores de bajo riesgo, Industria, Salud y Estética, Alimenticia, Carpintería, Empacado, Industrias, Construcción, Agroquímicos y Minería. Tiene como objetivo proteger membranas mucosas de ojos, nariz y boca durante procedimientos y cuidados de pacientes con actividades que puedan generar salpicaduras de sangre, de fluidos corporales, secreciones, excreciones. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El tapaboca quirurgico desechable debe venir empacado en cajas de cartón por 50 unidades y cada unidad en empaque individual plástico que garantice la calidad y conservación del producto durante su almacenamiento y transporte. El rotulado debe indicar como mínimo fabricante, país de fabricación, nombre y domicilio legal en Colombia del fabricante, importador o distribuidor responsable según corresponda, marca, tipo de producto y fecha de producción o número de lote.
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	18
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	<b>46181532</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>Bata manga larga desechable</b>
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	NTC 5623
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>Una bata, delantal, mandil o guardapolvo es una pieza de ropa amplia y larga que sirve en un laboratorio para protegerse de cualquier daño que puedan hacer las sustancias químicas a la ropa o a las personas.</p> <p>La bata desechable debe servir tanto para hombre como mujer, debe ser de color blanco, manga larga, cómoda y transpirable. Debe estar fabricada en material de polipropileno 20 gr/m2, hipoalergénico. El cuello debe ser tipo camisero, velcro delantero para el cierre frontal y puños elásticos. Confeccionada en Polipropileno 100%. Debe ser repelente a los líquidos, no debe presentar desprendimiento de pelusa. Debe ser ideal para la industria farmacéutica, procesamiento de comidas, laboratorios, farmacéutica o la industria en general. esta bata debe poderse usar cuando se esté en contacto con riesgo biológico o evitar contaminación cruzada. Debe poderse suministrar en diferentes tallas desde S, M, L, XL, XXL. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>La bata debe estar empacada de forma individual, en bolsa de polietileno o de cualquier otro material transparente que permita observar su contenido y con el cual la prenda no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. Cada prenda debe llevar una marquilla tejida o estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: Nombre del fabricante, composición de la tela, instrucciones de cuidado y talla.</p>
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	19
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	<b>46181501</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>Delantal impermeable blanco</b>
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	NTC 4615
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>Un delantal, mandil o guardapolvo es una pieza de ropa amplia y larga que sirve en un laboratorio para protegerse de cualquier daño que puedan hacer las sustancias químicas a la ropa o a las personas.</p> <p>Debe estar elaborado de poliuretano sobre una base de poliéster. Debe ser resistente a las rasgaduras. Debe servir para trabajos a la intemperie. Debe estar confeccionados en material de vinilo con soporte textil en poliéster, debe ser de calibre 25. Debe tener las siguientes medidas 80cm x 115cm. Las tirantas de sujeción deben ser ajustables y fabricadas en un material acorde. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El delantal debe estar empacada de forma individual, en bolsa de polietileno o de cualquier otro material transparente que permita observar su contenido y con el cual la prenda no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. Cada prenda debe llevar una marquilla tejida o estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: Nombre del fabricante, composición de la tela, instrucciones de cuidado y talla.</p>
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	20
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	<b>46181507</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>Chaleco reflectivo</b>
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	La norma que le aplique en COLOMBIA
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>Un chaleco reflectivo es un elemento de vestir utilizado a veces por los trabajadores que van a pie por lugares donde circulan vehículos con el fin de mejorar su seguridad cuando son iluminados por la luz de los faros. Los chalecos reflectivos están equipados con bandas reflectantes.</p> <p>debe estar fabricado en polyester y pueden ser los siguientes colores neón como verde, naranja o rojo. Las aplicaciones reflectivas son en PVC. Debe contar con dos bandas horizontales reflectivas de no menos de 2 pulgadas de ancho, que cubran tanto el pecho y la espalda y dos bandas verticales desde los hombros. Debe suministrarse en tallas S, M, L, XL, XXL. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El chaleco debe estar empacada de forma individual, en bolsa de polietileno o de cualquier otro material transparente que permita observar su contenido y con el cual la prenda no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. Cada prenda debe llevar una marquilla tejida o estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: Nombre del fabricante, composición de la tela, instrucciones de cuidado y talla.
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	21
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	<b>53131609</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>Bloqueador solar en crema. Caja X 12 Shachests</b>
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	Resolución número 0916 de 2016 – Registro INVIMA
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>Es una crema bloqueadora y protectora de la piel de los dañinos rayos ultravioletas del sol, formulado especialmente para proteger la delicada piel de la cara, labios, cuello y manos de aquellas personas que se exponen durante largas jornadas al sol.</p> <p>Protector solar natural con SPF 60 + UVA + UVB para adultos facial y corporal. Tipo de Producto: Cosmético. Tipo de Piel: Para todo tipo de piel. País de Producción: Colombia. Debe contar con registro INVIMA. Presentación del producto: Sachets X 10 gr. Composición: té protector solar SPF 60+ debe contener una combinación adecuada de filtros solares de protección UVA y UVB en una proporción definida para evitar que la incidencia de los rayos luminicos alteren la composición normal de la piel, previniendo la aparición de arrugas prematuras, manchas y en algunos casos cáncer de piel. Debe contener además de los protectores solares una cantidad adecuada de extractos glicólicos (Aloe vera, té verde, y avena sativa) que otorgan a la piel todos los beneficios de los aceites esenciales y sustancias naturales útiles en el mantenimiento y cuidado de la piel, los cuales sumados a sustancias antioxidantes por excelencia como las vitaminas A, E y C, además de la Alantoína (acondicionador de la piel), humectantes excelentes (Glicerina y Aceite de Jojoba) y proteínas afines con la piel como el Colágeno y la Elastina, hacen que esté protector solar sea el ideal para utilizar a diario, para todas las personas de cualquier edad. Precauciones: Hipersensibilidad a sus componentes. Si al usar el producto observa alguna reacción desfavorable, suspenda su uso y consulte a su dermatólogo. Uso externo. No usar en niños menores de 6 años. Manténgase fuera del alcance de los niños. Debe contar con una fecha de caducidad mínima dos años. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El protector solar en crema debe venir empacada en Sachets X 10 gr. Y empacado en caja de carton. La cual debe contener 12 Sachets de 10 g cada uno. Adema se debe gratnatizar que el empaque proteja al producto en el almaceniamineto y el transporte.
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	22
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	<b>46181902</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>Protector auditivo tipo copa</b>
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	ANSI S3.19 / CE EN 352-2; NTC 2272
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>Dispositivo que se utiliza para evitar los efectos perjudiciales del sonido en el sistema auditivo. Para protección en ambientes de trabajo con niveles de ruido superiores a 98 dB Las copas gemelas acopladas acústicamente para minimizar la resonancia y resulta en un super atenuador que brinda protección efectiva contra ruido extremo, así como óptimo confort y un peso liviano.</p> <p>El protector tipo copa de contar con cojinetes fáciles de reemplazar y su capa exterior debe estar fabricada en plástico texturizado para facilitar la ventilación y aumentar su durabilidad. Las copas debe estar fabricadas en plástico ABS, cubiertas de almohadilla fabricada en PVC Medio absorbente fabricado en Poliuretano. El materiales utilizado para la fabricación debe ser hipoalergénicos y de muy bajo peso, de tal manera que brinden una efectiva e higiénica protección a los trabajadores que se desempeñan en áreas donde los niveles de ruido superan los 98 dB por jornada de trabajo. Debe tener orejera con diadema superior H3 A8 para ambientes de trabajo peligrosos (NRR 25 dB) Banda superior amplia y acolchonada con cuatro puntos de suspensión de acero , acojinamiento superior que distribuya la presión para mayor comodidad y se adapte a la mayoría de los perfiles faciales. Fabricación en acero inoxidable resistente a torceduras y deformaciones. Copas de puntos pivoteantes para permitir a los usuarios inclinar y ajustar las copas de los oídos para deslizar y girar y así lograr un mejor ajuste y un mayor confort. La copa debe ser ajustable de tal manera que permita acomodar la orejera para cualquier tamaño de cabeza, almohadillas rellenas de espuma, anillos suaves son lo último para un mejor sellado ( aún con gafas) y brindan una mayor comodidad. Los protectores tipo copa deben tener clasificación CSA clase AL. Reducción de ruido Rating (NRR) *: 25 dB. CSA Clase A. Deben enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como tambien la imagen del producto ofrecido.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	<p>El Tapaoídos de incerción debe estar empacada de forma individual, en bolsa de polietileno o de cualquier otro material transparente que permita observar su contenido y con el cual el tapaoído de incerción no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. Cada tapaoído de incerción debe ltener estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: Nombre del fabricante, composición de Tapaoídos de incerción, instrucciones de cuidado.</p>
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	23
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	<b>46181902</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>Tapaoídos de incerción</b>
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	ANSI S3.19 / CE EN 352-2; NTC 2272
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>Dispositivo que se utiliza para evitar los efectos perjudiciales del sonido en el sistema auditivo. El protector auditivo tipo inserción es llamado también tipo tapón por que se coloca dentro del canal del oído externo (auditivo), o en la concha del oído, para impedir la entrada al canal del oído externo (semiauditivo).</p> <p>Deben estar fabricados en espuma moldeable. Deben ser hipoalergénicos de fácil mantenimiento y duración. Deben estar diseñados para lograr comodidad desde el punto de vista anatómico y del confort al momento de usar los protectores. Deben tener un cordel y un estuche, lo anterior para aumentar la duración del protector ya que se contamina menos. Los protectores fabricados en espuma moldeable, se adaptan mas fácilmente al conducto auditivo grande o pequeño del trabajador ya que su estructura es suave y redondeada. El fabricante debe especificar en el empaque o en la ficha técnica el nivel de atenuación o NRR del protector auditivo, se encuentran en le mercado niveles de atenuación para estos protectores entre los 21 dB y los 33 dB. Se debe enviar ficha del técnica fabricante y la del proveedor, como tambien la imagen del producto ofrecido.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El tapaoído de incerción debe estar empacada de forma individual, en bolsa de polietileno o de cualquier otro material transparente que permita observar su contenido y con el cual el tapaoído de incerción no sufra daños o deterioros durante el transporte o almacenamiento. Cada tapaoído de incerción debe ltener estampada que garantice la permanencia de la siguiente información: Nombre del fabricante, composición de tapaoído de incerción, instrucciones de cuidado.
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	24
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	24112403
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	Cinturon porta herramientas
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	La norma que le aplique en COLOMBIA
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>El Cinturon porta herramientas permite tener organizadas las herramientas manuales y poder llevarlas siempre a la cintura del trabajador y poder desarrollar el trabajo de manera comoda.</p> <p>El Cinturon porta herramientas debe permitir el manejo y transporte de herramientas manuales. Para lo cual debe contar con bolsas con compartimientos de tela 600 x 600 cm. Debe contar con 11 compartimentos o bolsillos para poder cargar las herramientas necesarias en el trabajo de una manera eficiente y segura. Debe tener un largo 139,7cm y ancho 26 cm. Debe contar múltiples bolsillos minimo 11 y un gancho para martillo integrado y el cinturon debe ser ajustable y contar con espaldar acolchado para mayor comodidad. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como tambien la imagen del producto ofrecido.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	El Cinturon porta herramientas debe venir empacada apropiadamente y de tal forma que se proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte o almacenamiento. Debe venir empacada en bolsa de manera individual.
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	25
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	<b>25172104</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>Reata de seguridad Dieléctrica</b>
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	ANSI Z 359.12-09 / CSA Z 259.12-11
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>Reata de seguridad Dieléctrica ajustable con chapa de seguridad, correa interna con velcro y tensor.</p> <p>La reata de seguridad dielectrica deb estar fabricada en naylon tipo reata y hebilla de material dieléctrico o plastico. La hebilla o chapa de seguridad debe cumplir con los siguiente: automática con presion de hebilla hacia abajo cuando el cinturón lo atraviere. La chapa debe ser de dos seguros. Cinturón: 3,8 X 120 cm, hebilla: 4,7 X 5,0 cm, con hebilla removible. Debe contar con ajuste extendible de 15 cm a cada lado. Debe tener una capacidad de carga de 113 kg (250 lbs) como mínimo, peso: 220 g (0,48 lb). La reata debe contar con ribete de 3/4" y lamina interna de PVC calibre 16 polinylon alta resistencia. Debe poderse solicitar en tallas S, M, L. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como tambien la imagen del producto ofrecido.</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	La reata de seguridad dieléctrica debe venir empacadas apropiadamente y de tal forma que se proteja contra daños que puedan ocurrir durante su transporte o almacenamiento. Debe venir empacada en bolsa de manera individual.
<b>Unidad de medida</b>	Unidad



## FICHA TECNICA DE PRODUCTO

<b>ITEM</b>	26
<b>CODIGO ELEMENTO SEGÚN UNSPSC</b>	<b>53102710</b>
<b>Nombre Comercial del Producto</b>	<b>Sudadera deportiva con logo SENA</b>
<b>Norma técnica de Calidad (cuando aplique)</b>	NTC 1806:2014; NTC 2509:1988; NTC 730-1:2001; NTC 2337:1987
<b>Requisitos Específicos (Detalladamente)</b>	<p>La sudadera debe ser confeccionadas en su totalidad en Viotto. Sudadera conjunto Compuesto por Chaqueta Y Pantalón. Chaqueta: con dos bolsillos laterales con rib en la manga y cintura. Pantalón: dos bolsillos laterales con resorte en cintura y cordón, bota recta y lisa de 2 centímetros. Fabricada en tela Viotto, la cual es 100% poliéster, es un textil resistente, grueso y con una superficie satinada ligeramente brillante y un reverso peludo en color mate ludo en color mate.</p> <p>La sudadera debe estar confeccionada en material de la tela Viotto. Cuya composición es: 100% poliéster filamentos sin textura. Tipo de tejido: de punto que consiste en el entrelazamiento de hilos en mallas que forman una tela. Peso del tejido: 210 g/m2. Color: de acuerdo con los colores corporativos y concertado con el supervisor del contrato y apoyo técnico de bienestar al aprendiz, se debe presentar para aprobación del supervisor y apoyo técnico de bienestar, muestra del modelo y materiales antes de la producción total. Prenda Superior: Buzo cerrado cuello redondo con capucha, con Cordón de amarre, manga larga terminado con puño resortado, bolsillo canguro externos, con caída chaqueta a la cintura escudo SENA y texto CIDE, bordado en parte superior izquierda. Prenda Inferior: Pantalón Tipo deportivo, cintura con resorte y cordón de amarre interno, bota clásica recta, y dos (2) bolsillos laterales con cremalleras. Se solicitará en diferentes tallas S, M, L, XL. Se debe enviar ficha técnica del fabricante y la del proveedor, como también la imagen del producto ofrecido</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	La sudadera debe venir empacada de tal forma que no sufrirá daños o deterioro durante su transporte o almacenamiento. Debidamente rotulado el tallaje debe ser fácil de ver. Cada sudadera (Chaqueta y Pantalón) se empaqueta en bolsa individual identificada con la etiqueta del fabricante, marquilla que irá con su composición e instrucción de lavado..
<b>Unidad de medida</b>	Unidad